



CARRERA “AUTOS LOCOS” BAILÉN 2014

BASES

El Ayuntamiento de Bailén, a través de la Concejalía de Juventud, Empleo y Desarrollo Local, convoca para el sábado 3 de mayo de 2014, a las 12:00 horas, la Carrera de “Autos Locos” 2014, con fines lúdicos y con el afán de incentivar la imaginación, la diversión y la creatividad de los participantes, dentro del marco de la “Feria de San José Obrero”.

1. COCHES

Los vehículos participantes podrán adoptar cualquier forma que permita la imaginación. Para su construcción se podrá utilizar todo tipo de materiales, teniendo que ser su realización artesanal. No podrán moverse mediante propulsión mecánica quedando prohibidos expresamente pedales y motores. Para desplazarse se utilizará únicamente la fuerza de la gravedad y del empuje de las dos personas del equipo destinadas a ello. Los vehículos poseerán como mínimo 3 ruedas, siendo además obligatorio disponer de sistema de frenos y mecanismo de dirección o control.

No se permitirá la participación de sillas de ruedas, monopatines, bicis o cualquier vehículo de uso común que no esté debidamente adaptado y adecuado a las normas de la carrera. Los coches deberán ser originales, temáticos e ir decorados en consonancia con sus componentes debidamente disfrazados y en armonía con el tema del vehículo.

La organización, en cualquier caso, decidirá sobre el terreno si los vehículos inscritos cumplen las Bases para participar en la carrera.

2. CIRCUITO

La carrera se desarrollará en una de las calles del Barrio de “San José Obrero”, que se detallará a los participantes en los días previos a la prueba.

La calle, que estará dotada con las adecuadas medidas de seguridad, tendrá la suficiente pendiente para que los vehículos puedan rodar sin propulsión mecánica.

3. EQUIPOS / EDAD / ATUENDOS

Los equipos participantes deberán constar de un mínimo de 1 ocupante y un máximo de 4 ocupantes por vehículo y 2 personas que realizarán la labor de empujar.

Todos los participantes deberán tener un mínimo de 16 años.

Es obligatorio el uso de casco por los ocupantes del vehículo.

4. CARRERA

Se realizará una carrera cronometrada individual, siendo valorada por el jurado.

El día elegido para realizar la prueba será el sábado, 3 de mayo de 2014, a las 12:00 horas.

Los coches se situarán en la línea de salida y dispondrán de unos metros para ser impulsados por el resto del equipo. Sólo dos componentes del equipo podrán empujar el coche en la salida.



Ayuntamiento de Bailén
Concejalía de Juventud, Empleo y Desarrollo Local



Consejo Local de la Juventud

La carrera será válida cuando el vehículo, junto con todos sus ocupantes, traspase la línea de meta.

Para que la carrera pueda realizarse, deberá haber un mínimo de inscripciones, que en este caso será de 3 grupos o 3 “autos locos”.

5. PREMIOS

Premio de 150,00 euros al “auto loco” que llegue primero a la meta.

Premio de 75,00 euros al “auto loco” más original y gracioso.

Premio de 75,00 euros al “auto loco” mas “currao”.

6. JURADO

El jurado estará compuesto por los miembros del Consejo Local de la Juventud.

El jurado podrá declarar desierto uno o más premios si considera que ninguno de los participantes tiene la calidad suficiente. Así mismo podrá decidir sobre aquellas cuestiones no contempladas en las presentes bases.

7. INSCRIPCIONES

Cada equipo deberá enviar la Hoja de Inscripción, debidamente cumplimentada, junto con copia del D.N.I. del capitán, a juventud@ayto-bailen.com o presentarla en la Casa de la Juventud, situada en Avda. Manolo Gómez Bur, 14, teniendo de plazo hasta el martes 22 de abril.

8. SEGURO

La prueba estará cubierta con el correspondiente seguro de responsabilidad civil del Ayuntamiento de Bailén, disponiendo además del personal sanitario necesario. No obstante, todos los participantes deberán firmar una cláusula en la inscripción en la que declararán participar voluntariamente bajo su total responsabilidad.

La organización no se responsabilizará de los daños que pudiesen producirse por imprudencias de los participantes.

Bailén, abril de 2014.